



Expediente: 589/22

Carátula: AGUIRRE RODRIGO OMAR C/ DANIEL ILUMINACION S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23296399604 - AGUIRRE, RODRIGO OMAR-ACTOR

90000000000 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO

20235191858 - DANIEL ILUMINACION S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 589/22



H103074788212

JUICIO: AGUIRRE RODRIGO OMAR c/ DANIEL ILUMINACION S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°589/22.

San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre del 2023.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Bollea el 22/11/2023:

Atenta las constancias de la causa, en especial la presentación efectuada por la letrada apoderada el 10/03/2023, mediante la cual: "el actor DESCONOCE la prueba instrumental ofrecida por la demandada, en cuanto a la firma y contenido" y teniendo en cuenta que ordené mediante proveído 15/03/2023 sorteo de perito calígrafo, el cual se encuentra pendiente de notificar a los fines de que acepte el cargo conferido: **PREVIO** a ordenar que se notifique al perito calígrafo sorteado, libre de derechos, proceda el actor a aclarar la presentación del 10/03/2023, con respecto a expedirse sobre la autenticidad o no de las firmas que se niega en forma concreta sobre cada documento.MML-589/22.

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.